

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:****10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123201-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
MOTO MUNDIAL	792048325	22/12/2023	03/01/2024	02/02/2025	2424	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar el servicio demantenimiento preventivo y correctivo con bolsa derepuestos para el parque automotor ToyotaConvencionales y Multimarca diferente a marcaHONGOI del MJD

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Banco BBVA	356001008

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$2.354.312,25	septiembre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	MTTO 17708	01/09/2024	\$1.978.413,66	\$375.898,59	\$0,00	\$2.354.312,25

Dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos doce Peso m/cte con veinticinco Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$14.330.842,00	Valor Ejecutado	\$2.333.852,17	Porcentaje de Ejecución	16,29%
--------------------------	-----------------	-----------------	----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123201-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/09/2024 AL 30/09/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de septiembre de 2024, Motomundial 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.	X			

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123201 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Moto Mundial- Omar Henry Cortés
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.204.832-5
TIPO DE CONTRATO:	Orden De Compra
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD
PERIODO DEL INFORME:	01-09-2024 a 30-09-2024
INFORME No.	3

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	<p>Durante el periodo de septiembre de 2024, Motomundial</p> <p>1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p>	Documentación del mes de septiembre.	123201 MOTOMUNDIAL SUZUKI

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.		

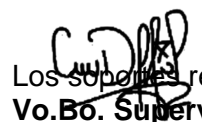
Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,


 Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.


 Vo.Bo. Supervisor

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-10	2024-09	E	03/10/2024	80732867	\$9.293.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	312.900	0	0	0	0	0	0	0	0	312.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.135.900	0	0	0	0	0	0	0	0	1.135.900	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.328.100	0	0	0	0	0	0	0	0	1.328.100	8

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	624.200	0	0	0	0	0	0	0	624.200	3	
230301	Porvenir	800224808-8	1.872.200	0	0	0	0	0	0	0	1.872.200	9	
231001	Colfondos	800227940-6	451.800	0	0	0	0	0	0	0	451.800	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	832.000	0	0	0	0	0	0	0	832.000	4	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	548.600				548.600	0	0	548.600			5.486	548.600	18

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	900.100	0	0	900.100	18

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-10	2024-09	E	03/10/2024	80732867	\$9.293.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
450.100	0	0	450.100	18
ICBF				
675.300	0	0	675.300	18
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.939.400	2.939.400
Pensión	4	3.780.200	3.780.200
Riesgos Laborales	1	548.600	548.600
CCF	1	900.100	900.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	675.300	675.300
MEN	0	0	0
SENA	1	450.100	450.100
TOTALES	12	9.293.700	9.293.700

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	03/10/2024	80732867	\$9.293.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Contenido	Buque	Barajeo	Com. exerce	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	VBT	SLN	ISE	USA	ASA	VCT	INL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN								
1	CC	1014235432	BORRERO JAMAICA MIGUEL FERNANDO		1	0		N																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	3	31.700	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0							
2	CC	1016027282	CARREÑO PEÑUELA GUSTAVO ADOLFO		1	0		N																230201	1.083.334	173.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
3	CC	1016027282	CARREÑO PEÑUELA GUSTAVO ADOLFO		1	0		N											X					230201	173.334	27.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
4	CC	1016027282	CARREÑO PEÑUELA GUSTAVO ADOLFO		1	0		N											X					230201	43.334	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
5	CC	1030632386	SAENZ PEREZ JEFFERSON JULIAN		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
6	CC	1042466616	PEREZ DORANTES EDGAR JOSE		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
7	CC	1069720961	GAVIRIA IDARRAGA JAVIER ANDRES		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
8	CC	52877867	RODRIGUEZ CUASQUER ELIANA LUCIA		1	0		N																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
9	PT	957266	CHIRINOS HERNANDEZ ELIANGEL CAROLINA		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
10	CC	79132961	CHIRIVI MONROY FLAMINIO ERNESTO		1	0		N																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	CC	79132961	CHIRIVI MONROY FLAMINIO ERNESTO		1	0		N											X					230301	606.667	97.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	CC	52843182	CASALLAS LEAL OLGA LUCIA		1	0		N																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	CC	1073689795	NUÑEZ NAVARRO DANIEL FELIPE		1	0		N																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	PT	2110843	OCANDO JEREZ CLAENGELIN SARAIT		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	CC	1010183616	LINERO GUIZA ANDRES FELIPE		1	0		N																231001	1.523.473	243.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	CC	17424053	CORTES AVILA CAMILO ENRIQUE		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	CC	1016008080	BOHORQUEZ LOTTA DANIEL ALEJANDRO		1	0		N																231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	CC	1019126700	CALDAS BOCANEGRA LEIDY DANIELA		1	0		N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	CC	1111205074	RODRIGUEZ GIRALDO FABIO ENRIQUE		1	0		N																230301	996.667	159.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	CC	1111205074	RODRIGUEZ GIRALDO FABIO ENRIQUE		1	0		N											X					230301	303.334	48.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
21	CC	1016025405	RODRIGUEZ SUAREZ CARLOS ANDRES		1	0		N																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	CC	52227735	ALARCON RUIZ ANA SILVIA		1	0		N																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 7 de Octubre de 2024, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Henry Cortes Velásquez', written over a horizontal line.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 17708

Fecha de Emisión

2024-10-21

Fecha de Vencimiento

2024-11-21

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 48ede7855b37299058eea611651d3ac71cc84ce5d5cff23a371cb9ec50a84a00bf9df1bb9d51ca5ea638d7c52e19142f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 75737
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: AWR68D--- Suzuki DR 650
Tel: 4443100 0 Kms : 106620.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE - CUARTO R	3.00	28,633.04	0.00%	19.00%	85,899.12
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE - PIEZA R	1.00	52,745.08	0.00%	19.00%	52,745.08
PRODUCTO/ FILTRO AIRE - PIEZA R	1.00	114,532.17	0.00%	19.00%	114,532.17
PRODUCTO/ BUJIA - PIEZA R	2.00	24,112.04	0.00%	19.00%	48,224.08
PRODUCTO/ PASTA AGUJA CARBURADOR - PIEZA R	1.00	19,591.03	0.00%	19.00%	19,591.03
PRODUCTO/ AGUJA CARBURADOR - PIEZA R	1.00	45,210.07	0.00%	19.00%	45,210.07
PRODUCTO/ BATERIA - PIEZA R	1.00	251,669.37	0.00%	19.00%	251,669.37
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP - PIEZA R	1.00	15,070.02	0.00%	19.00%	15,070.02
PRODUCTO/ TAPA COMBUSTIBLE R	1.00	685,000.00	0.00%	19.00%	685,000.00
PRODUCTO/ HELICOI R	3.00	18,478.26	0.00%	19.00%	55,434.78
PRODUCTO/ PORTA PLACA R	1.00	20,000.00	0.00%	19.00%	20,000.00
PRODUCTO/ TORNILLO 6X15 - PIEZA R	2.00	7,535.01	0.00%	19.00%	15,070.02
SERVICIO / MO - SINCRONIZACION MOTOR S	1.00	90,637.53	0.00%	19.00%	90,637.53
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	162,931.09	0.00%	19.00%	162,931.09
SERVICIO / SERVICIOS (OTROS) S	1.00	46,188.10	0.00%	19.00%	46,188.10
SERVICIO / MO - HECHURA LLAVE S	1.00	40,000.00	0.00%	19.00%	40,000.00
SERVICIO / MO - ACEITE S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07
SERVICIO / MO - FILTRO ACEITE S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO - FILTRO AIRE S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO - BUJIA S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07
SERVICIO / MO - PASTA AGUJA CARBURADOR S	1.00	54,382.52	0.00%	19.00%	54,382.52
SERVICIO / MO - AGUJA CARBURADOR S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO - BATERIA S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO - BOMBILLO STOP S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07
SERVICIO / MO - LUBRICACION GUAYAS S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO- ROSCA HELICOI S	1.00	16,304.35	0.00%	19.00%	16,304.35
SERVICIO / MO - TORNILLO 6X15 S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07

Son: Dos Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Doce pesos Con Veinticinco Centavos

SERVICIOS	\$	569,967.92
ITEMS	\$	1,408,445.74
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,978,413.66
IVA	\$	375,898.59
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	2,354,312.25

Fecha y hora de generación: 2024-10-21 16:04:48. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-21 16:04:58. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S12-01-01-000;OC123201-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#S

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
743-7



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
lunes, 22 de julio de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	SUZUKI	TIPO:	MOTOCICLETA
PLACA:	AWR 68D	MODELO:	2014
KILOMETRAJE:	10661	COLOR:	NEGRO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	N/A	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	N/A	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	N/A	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	N/A	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE MOTOR
2.	REVISION TECNICOMECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
3.	SINCRONIZACION GENERAL
4.	MANTENIMIENTO GUAYAS
5.	MANTENIMIENTO KIT DE ARRASTRE
6.	CAMBIO DE BATERIA
7.	ARREGLO CERRADURA TAPA DE COMBUSTIBLE
8.	ASEGURAR PLACA Y TAPAS LATERALES
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123101 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y MOTO MUNDIAL

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.

FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	N/A
No. DE CEDULA:	N/A

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 75737

Facturar a:

Orden de Compra: OC 123200

Nit/CC : 900457461

F.Ingreso

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2024-07-30

Vehículo:

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	KI
75737	AWR68D	--	Suzuki	DR 650	106620

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE - CUARTO	3	28.633,04	0%	19%	85.899,12
FILTRO ACEITE - PIEZA	1	52.745,08	0%	19%	52.745,08
FILTRO AIRE - PIEZA	1	114.532,17	0%	19%	114.532,17
BUJIA - PIEZA	2	24.112,04	0%	19%	48.224,08
PASTA AGUJA CARBURADOR - PIEZA	1	19.591,03	0%	19%	19.591,03
AGUJA CARBURADOR - PIEZA	1	45.210,07	0%	19%	45.210,07
BATERIA - PIEZA	1	251.669,37	0%	19%	251.669,37
BOMBILLO STOP - PIEZA	1	15.070,02	0%	19%	15.070,02
TAPA COMBUSTIBLE	1	685.000,00	0%	19%	685.000,00
HELICOI	3	18.478,26	0%	19%	55.434,78
PORTA PLACA	1	20.000,00	0%	19%	20.000,00
TORNILLO 6X15 - PIEZA	2	7.535,01	0%	19%	15.070,02

Subtotal Repuestos 1.408.445,74

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - SINCRONIZACION MOTOR	1	90.637,53	0%	19%	90.637,53
REVISION TECNICOMECANICA	1	162.931,09	0%	19%	162.931,09
SERVICIOS (OTROS)	1	46.188,10	0%	19%	46.188,10
MO - HECHURA LLAVE	1	40.000,00	0%	19%	40.000,00
MO - ACEITE	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07
MO - FILTRO ACEITE	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - FILTRO AIRE	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - BUJIA	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07
MO - PASTA AGUJA CARBURADOR	1	54.382,52	0%	19%	54.382,52
MO - AGUJA CARBURADOR	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - BATERIA	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - BOMBILLO STOP	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07
MO - LUBRICACION GUAYAS	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO- ROSCA HELICOI	1	16.304,35	0%	19%	16.304,35
MO - TORNILLO 6X15	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 569.967,92

Subtotal : 1.978.413,66

IVA : 375.898,60

Valor Total : 2.354.312,26

Señores

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

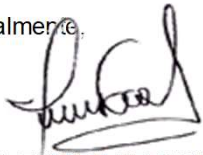
La Ciudad.

Asunto: Cotización items no incluidos propuesta económica Octubre 21 de 2024

HONDA XRE300

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL CON IVA
TAPA COMBUSTIBLE	1	685.000,00	130.150,00	815.150,00
HELICOI	1	18.478,26	3.510,87	21.989,13
MO- ROSCA HELICOI	1	16.304,35	3.097,83	19.402,17
MO - HECHURA LLAVE	1	40.000,00	7.600,00	47.600,00
PORTA PLACA	1	20.000,00	3.800,00	23.800,00

Cordialmente,



DAIRA TELLEZ HERNANDEZ
Asistente Administrativa

* NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
La Ciudad.

Asunto: Cotización SOLICITADA

HONDA XRE300

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL
SERVICIO HECHURA LLAVE	1	40.500,00	7.695,00	48.195,00
HELICOI	1	18.709,24	3.554,76	22.263,99
TAPA COMBUSTIBLE	1	693.562,50	131.776,88	825.339,38
SERVICIO ROSCA HELICOI	1	16.508,15	3.136,55	19.644,70
PORTA PLACA	1	20.250,00	3.847,50	24.097,50

Cordialmente,



Jose Daniel Muñoz
c.c.17,267,169
Representante Legal



CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO

MECÁNICA - REPUESTOS
NIT 830.031.296-7

Señores

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

La Ciudad.

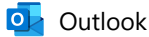
Asunto: Cotización SOLICITADA

HONDA XRE300

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA	TOTAL
HECHURA LLAVE	1	40.292,00	7.655,48	47.947,48
TAPA COMBUSTIBLE	1	690.000,50	131.100,10	821.100,60
HELICOI	1	18.613,15	3.536,50	22.149,65
PORTA PLACA	1	20.146,00	3.827,74	23.973,74
HECHURA ROSCA HELICOI	1	16.423,37	3.120,44	19.543,81

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL



RE: Solicitud autorización intervención AWR68D

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 21/10/2024 9:38

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

CC CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123201-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123201-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 8:00

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención AWR68D

Buen día

Me permito adjuntar cotizaciones no contemplados.

Quedo atenta a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado HONDA YAMAHA

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL.

The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El jue, 17 oct 2024 a las 16:51, LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (<laura.quintero@minjusticia.gov.co>) escribió:
Cordial Saludo,

Favor remitir las cotizaciones de los siguientes ítems:

MANO DE OBRA/ REPUESTO		DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESTADO	UNIDADE	VALOR UNITARIO
				S	
REPUESTO	TAPA COMBUSTIBLE		COTIZAR	1	685.000,00
REPUESTO	HELICOI		COTIZAR	3	18.478,26
REPUESTO	PORTA PLACA		COTIZAR	1	20.000,00
MANO DE OBRA	MO - HECHURA LLAVE		COTIZAR	1	40.000,00
MANO DE OBRA	MO- ROSCA HELICOI		COTIZAR	3	16.304,35

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 15:34

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención AWR68D

No suele recibir correos electrónicos de contacto@motomundial.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes

Me permito adjuntar cotización del vehiculo en mención, quedamos atentos a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado HONDA YAMAHA

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 + 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL. The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El mar, 23 jul 2024 a las 7:29, CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA (<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>) escribió:
Buenos Días:

Por favor me colabora con la intervención de la motocicleta, según la orden de servicio 743-7.

Gracias.

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos Alberto Duffó Peña.
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 19:58

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion AWR68D

Cordial saludo

A continuación, envió orden de servicio junto con la necesidad que presenta la motocicleta en mención y solicitud del patrullero, solicito amablemente esta solicitud sea autorizada y enviada a los siguientes correos: contacto@motomundial.com.co (Daira Téllez) y serviciotecnico@motomundial.com.co

NOTA: Por favor solicitar que bajo este mismo correo sean enviadas las preliquidaciones y/o cotizaciones de la intervención.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 003- Septiembre 2024	Número de contrato/convenio:	123201-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	14.330.842	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña

Cargo: Coordinador GAIT

AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S

NIT. 900.417.901-7


Certifica que la empresa **MOTO MUNDIAL HENRY CORTES**, con Nit. **79204832**, Con sede en **AV CALLE 24 N° 100-80/98**

Hizo entrega el día **13** de **SEPTIEMBRE** de **2023**, de los siguientes residuos para el aprovechamiento mediante la empresa **AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS**, quien realiza el desmantelamiento y clasificación para la reintegración a la cadena productiva. El material que se certifica fue transportado, almacenado temporalmente y aprovechado mediante unidades mecánicas garantizando su aprovechamiento. Dichos materiales no presentan características de peligrosidad, conforme al Decreto 1076 de 2015.

RESIDUOS

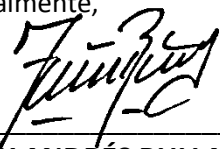
MATERIAL	CANT (Kg)
Plástico	0
PET	0
Cartón	0
Archivo	0
Periódico	0
Plegadiza	0
Chatarra	902,6
Vidrio	0
Mangueras	60
Filtros	85,4
Maleteros	10,8

HUELLA DE CARBONO

EMISIONES DE CO ₂ EVITADAS (Toneladas)
1,887
<p>Gracias a un adecuado aprovechamiento se ha disminuido en 1,887 toneladas las emisiones de dióxido de carbono (CO₂ eq) a la atmósfera, evitando enfermedades de índole respiratorio y dermatológico a la comunidad. Así mismo, se ha evitado que 1058,8Kg lleguen al relleno sanitario Doña Juana o a nuestros cuerpos hídricos, previniendo la contaminación de ríos, afluentes y aguas subterráneas y se ha evitado la quema de estas.</p> 

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de FEBRERO del 2024. Cualquier información adicional con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de Ambiente y Soluciones SAS.

Cordialmente,



FREDY ANDRÉS BULLA ORJUELA

Director de Operaciones

Datos tomados de: <http://www.bivica.org/upload/gases-invernadero-calculo.pdf>, <http://www.protecmadera.com/huella-de-carbono-negativa-madera-producida-sumidero-de-co2/>, <http://sustentable.uc.cl/wp-content/uploads/2014/09/Reporte-Huella-de-Carbono-2013.pdf>, <http://www.sustentator.com/blog-es/2011/12/huella-de-carbono-del-plastico/>





24165

ACTA DE RECIBIDO Y TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

CERTIFICA:

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta aceite usado proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	VOLUMEN RECIBIDO
MOTO MUNDIAL NIT: 79.204.832-5	SEPTIEMBRE 11 DE 2023	1509	350 GLS

Los desechos recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con las normas vigentes del Ministerio del Medio Ambiente, a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Una vez almacenado el producto terminado “aceite usado procesado” fue dispuesto a través de distribuidores autorizados por **RECIPROIL LTDA**, a dispositivos finales para su uso.

Bajo esta condición el aceite entregado, ha dejado de ser un residuo para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide 09 Octubre de 2023.

Cordialmente,

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR
FINAL DE ACEITES USADOS
Lic. AMBIENTALES No. 1825

DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental

PLANTA: Transversal 124 No 18ª – 76 **Teléfonos:** 2985415-2988438
Celulares: 3138854979-3125835152 **Correo:** reciproilltda@hotmail.com - Bogotá D.C
Colombia

ACOPIADOR DE LLANTAS HERNÁNDEZ

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES			REGISTRO N°
			2254-2023
ACOPIADOR DE LLANTAS HERNANDEZ NIT 4290235-1			
DIRECCION	Calle 17 # 16 -51 barrio la favorita con centro de Bogotá	CONTACTO	ISIDORO HERNANDEZ
TELEFONO	3124175544	FAX	
GENERADOR	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY-MOTO MUNDIAL NIT: 79204832-5		
INTERMEDIARIO	AMBIENTE & SOLUCIONES S.A.S		
DIRECCION	CARRERA 72 J BIS # 36 – 46 SUR	CONTACTO	ANDRES BULLA
Fecha de actividad: 13/9/2023	Peso: 2130 Kg		
RECIBIDO Y ELABORADO POR:	ACOPIADORA DE LLANTAS HERNANDEZ	GESTION AMBIENTAL	
Observaciones: Las llantas usadas son reintegradas al proceso de elaboración de piezas de caucho y PVC.			





CERTIFICACIÓN No. 1214603

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL, Identificada con NIT 79204832, localizada en la ciudad de Bogotá- AV CALLE 24 N° 100-80/98, Tel: 5481004, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 72 J BIS No. 36-46 SUR, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ PR	TOTAL	INF
13-09-2023	800265 / 8311680	RESIDUOS SÓLIDOS EMPAPADOS DE ACEITE Y GRASA	SÓLIDOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS Y/O DERIVADOS	Y8 - NA	Disposición Directa	Celda 29-09-2023 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	PRINCIPAL	43,00 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5

1 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

La presente certificación se expide a los 12 día(s) del mes 10 de 2023. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,



Luisana Socha García
Jefe de Control Operacional

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co





CERTIFICACIÓN No. 1214600

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL, Identificada con NIT 79204832, localizada en la ciudad de Bogotá- AV CALLE 24 N° 100-80/98, Tel: 5481004, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 72 J BIS No. 36-46 SUR, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ FR	TOTAL	INF
14-09-2023	800265 / 8311679	RESIDUOS DE REPUESTOS SCRAP	RESIDUOS DE REPUESTOS SCRAP	NA - NA	Disposición Directa	Celda 29-09-2023 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	PRINCIPAL	10.30 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5

1 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

La presente certificación se expide a los 12 día(s) del mes 10 de 2023. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,



Luisana Socha García
Jefe de Control Operacional

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Secretaría Distrital
MEDIO AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITES USADOS

BOGOTA 012 No. **1509** 2023

DATOS DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

NOMBRE DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO <i>Arturo Patiño Oyarce Henríquez</i>			
TELÉFONO: <i>313 298 8060</i>	C.C. / NIT: <i>79.204.832</i>		
DIRECCIÓN: <i>TV 124 No. 18A - 76</i>			
CIUDAD O MUNICIPIO: <i>BOGOTÁ</i>	DEPARTAMENTO: <i>CUNDINAMARCA</i>	PRIMARIO <input type="checkbox"/>	SECUNDARIO <input type="checkbox"/>

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: <i>Diana Tello</i>	CARGO: <i>Asi Admin</i>
--	----------------------------

TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO

AUTOMOTOR <input type="checkbox"/>	HIDRAULICO <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	DIELÉCTRICO <input type="checkbox"/>	ENTREGA (GALONES) <i>500</i>
CONTENEDORES <input type="checkbox"/>	TANQUES <input type="checkbox"/>	OTROS (ESPECIFICAR) <i>11/1/2023</i>		FECHA DE ENTREGA (D.M.A.) <i>11/1/2023</i>

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:
[Firma]

DATOS DEL MOVILIZADOR

NOMBRE DEL TRANSPORTADOR: ARTURO PATIÑO Y/O YESID GÓMEZ		TELÉFONO: 298 5415 - 298 8438
LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCION DAMA -No. 2410 REGISTRO No. 012		CEL.: 313 885 4979
DIRECCIÓN: TV. 124 No. 18A - 76	C.C./NIT 79.280.868	
CIUDAD O MUNICIPIO: BOGOTA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO

PLACA: <i>OPT 502</i>	CAMIÓN <input type="checkbox"/>	CARROTANQUE <input type="checkbox"/>	OTROS / ESPECIFICAR
NOMBRE DEL CONDUCTOR: <i>Wilson Quintana</i>			
C.C.: <i>79 746 891</i>			
FIRMA DE QUIEN TRANSPORTA: <i>[Firma]</i>			

RECIPROIL LTDA.
TV 124 No. 18 A - 76 FONTIBON
TEL: 298 5415 - 298 8438
CEL: 313 885 4979
reciproilltda@hotmail.com
reciproilltdacertificados@hotmail.com

GENERADOR

FORMATO DE SOLICITUD SERVICIOS ESPECIALES

VERSIÓN 003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
13/05/2021

PROCESO OPERATIVO

CÓDIGO: F - OPE - 005

EMPRESA SOLICITANTE:

MOTO MUNDIAL

NIT:

79204832

CONSECUTIVO

10708M

FECHA DE SOLICITUD:

6 sep

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN:

CALLE 24 # 100-80

FECHA DE RECOLECCIÓN:

CIUDAD:

BOGOTA

PERSONA DE CONTACTO:

DAIRA TELLEZ

TELÉFONO:

318282428

MARQUE CON UNA (X) EL SERVICIO QUE DESEA SOLICITAR:

RECOLECCIÓN DE ACEITE Y/O FILTROS	<input checked="" type="checkbox"/>
RECOLECCIÓN DE APROVECHABLES	<input checked="" type="checkbox"/>
TRANSPORTE	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS SERVICIOS	¿CUÁL?



NOTA: LOS RESIDUOS NO APROBADOS SERÁN REPORTADOS AL GENERADOR UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN DE ESTE FORMATO, CON EL FIN DE DARLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS RESIDUOS.

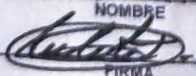
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT. APROXIMADA	CANT. RECOGIDA	GESTIÓN A REALIZAR		GESTOR
				TRANSPORTE	APROVECHAMIENTO	
1	CHATARRA	1200KL	902.6	KG		
2	BATERIAS	200 KL	0	0	0	0
3	LLANTAS		523	UNIDADES.		
4	MANGUERAS		60	KG		
5	Filtros Aceite		43	KG		
6	Filtros Aire		85.4	KG		
7	MALETAS		10.8	KG.		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FECHA TENTATIVA PARA RECOLECCIÓN 13 " 09 " 25

LUNES _____ MARTES _____ MIÉRCOLES JUEVES _____ VIERNES _____ SÁBADO _____

OBSERVACIONES: LA CHATARRA ESTA CONTENIDA EN 10 CANECAS DE 160K, LAS CUALES NO LAS PODEMOS ENTREGAR. AGRADECEMOS TENER EN CUENTA

CONDUCTOR

Nelson Daniel Ancoitia S.
NOMBRE

FIRMA

CLIENTE

NOMBRE

FIRMA



ORDEN DE RECOLECCION DE RESIDUOS

VERSIÓN 002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
26/05/2020

PROCESO OPERATIVO

CODIGO: F - OPE - 002

EMPRESA SOLICITANTE:
MOTO MUNDIAL

FECHA DE SOLICITUD
2023-09-06

CONSECUTIVO: **013568**

NIT: 79.204.832-5

DIRECCIÓN:
CLL 24 NO 100 80

FECHA DE RECOLECCIÓN:
2023-09-13

CIUDAD: BOGOTA, D. C.

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO: 4152498

ITEM	NOMBRE DEL RESIDUO	PESO APROXIMADO	PESO RECOLECTADO	GESTION REALIZADA A LOS RESIDUOS	ESTADO
1	FILTROS USADOS	210	0		Aprobado
2	LLANTAS USADAS	2500	0		Aprobado
PESO TOTAL RECOLECTADO (Kg)			0		

NOTA. LOS RESIDUOS NO APROBADOS SERÁN REPORTADOS AL GENERADOR UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN DE ESTE FORMATO, CON EL FIN DE DARLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS RESIDUOS

El generador certifica que los residuos entregados corresponden exactamente a la declaración realizada por la empresa. El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al receptor y a la autoridad ambiental. (Artículo 13 decreto 4741 de 2005)(Artículo 2.2.6.1.3.2 decreto 1076 de 2015). El generador deberá entregar envasados, empaquetados, embalados y etiquetados sus residuos o desechos peligrosos conforme a la normatividad vigente (artículo 10, numeral (d) decreto 4741 de 20005)(Parágrafo artículo 2.2.6.1.3.1 decreto 1076 de 2015)

OBSERVACIONES GENERALES	OBSERVACIONES CONDUCTOR	OBSERVACIONES CLIENTE / NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LOS RESIDUOS
- - - Placa del vehículo: KNZ817		

APROBÓ:

